

# **GRADO EN DERECHO**

## **OBJETIVOS Y COMPETENCIAS**

El Grado en Derecho es el resultado de la adaptación de la titulación de Derecho al contexto europeo. La reforma operada incrementa la visión práctica a la que se someten las enseñanzas y proporciona una formación interdisciplinar con nociones básicas de economía y finanzas y nociones elementales de inglés jurídico. Se ofrecen tres itinerarios optativos en: Derecho económico, Derecho privado y Derecho público.

### **Competencias**

El estudiante del Grado en Derecho, desde una formación interdisciplinar, comprende el papel del derecho como regulador de las relaciones sociales, es capaz de interpretar las normas jurídicas, conoce las instituciones nacionales e internacionales más importantes (ONU, UE, OMC, TEDH, etc.), puede resolver casos prácticos, redactar documentos jurídicos y exponer argumentaciones jurídicas.

#### **COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS:**

##### **G. COMPETENCIAS GENERALES O TRANSVERSALES**

- G1. Adquirir una actitud crítica ante la realidad y las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.
- G2. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en castellano.
- G3. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en inglés.
- G4. Aprender a trabajar en equipo y a asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.
- G5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes.
- G6. Aprender a aplicar conocimientos teóricos al trabajo personal de una forma profesional.
- G7. Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- G8. Desarrollar actividades de formación inicial para la investigación.
- G9. Aprender a analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los problemas y las soluciones jurídicas.
- G10. Aprender a utilizar las nuevas tecnologías e Internet como instrumentos de trabajo.

##### **E. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- E1. Conocer en sus fundamentos los diferentes órdenes o sistemas jurídicos occidentales hasta la actualidad.
- E2. Conocer en sus fundamentos ciertas materias no jurídicas, pero determinantes de la regulación por las diversas ramas del Derecho (economía y ciencia política) e importantes para una formación multidisciplinar.
- E3. Conocer las instituciones del Derecho público y privado.
- E4. Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad.
- E5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica.

- E6. Interpretar las normas jurídicas conforme a los criterios de uso habitual, en especial, el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.
- E7. Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas.
- E8. Demostrar la capacidad de resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la previa elaboración del material fáctico (tras la correcta comprensión de los hechos y la distinción entre datos relevantes e irrelevantes), la identificación de las cuestiones problemáticas que requieren una solución, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.
- E9. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos.
- E10. Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.